

Juan González Castaño <sup>1</sup>

# Los Baños de Mula

**Resumen:** El artículo estudia Los Baños de Mula, pedanía de la ciudad de Mula desde el momento de su fundación hasta el siglo XX y debate si hubo o no aguas termales en ese lugar en tiempos romanos.

**Palabras claves:** Los Baños de Mula, aguas termales, casas de baños o paradores.

**Abstract:** This article examines Los Baños de Mula, a hamlet belonging to the municipality of Mula, from the time of its foundation through the twentieth century. It also discusses whether thermal springs existed at this site during the Roman period.

**Keywords:** Los Baños de Mula, thermal springs, bathhouses, roadside inns.

## Orígenes. Siglos XVIII y XIX

Los actuales Baños de Mula comienzan a ser habitados a partir de 1720. Unos doce años antes, don Ginés Martínez Salazar, alcalde mayor de la villa de Mula por designación de la marquesa de los Vélez, doña María Teresa Fajardo y Toledo, había comprado tierras a ambos lados del río Mula, cuando, en palabras de don Gregorio Boluda del Toro, *aún no eran conocidas las virtudes salutíferas de la fuente de los Baños, ni existía el menor albergue para tomarlos, ni se hacía caso alguno de sus aguas (...) no ocultándose a su precisión el mérito y estimación que después han adquirido, ni las ventajas que desde luego podían sacarse y efectivamente logró el mismo Salazar destinándolas a la Agricultura y a las Artes*<sup>2</sup>.

La misma señora le donó el pozo donde surgía el agua termal. Con prontitud, mandó poner en regadío las parcelas a levante del manantial y cavar acequias, algunas de las cuales existen en el día. También levantó un molino y un batán, cuya rueda y mazos eran movidos por el agua

que caía por sendos canales desde las cercanías de la fuente. El segundo edificio duró en pie apenas cien años; en su solar, en 1826, fue construida la primera casa estable de baños, denominada *del Intendente*, cuyo nombre lleva todavía, propiedad del Intendente de Murcia entre 1824 y 1830, don Rafael Garfias Laplana. Constaba de 19 habitaciones y de bañeras suficientes para todos los huéspedes.

Durante la avenida del río Mula, de 9 de octubre de 1834, fue arrancada de cuajo y arrojada por las aguas embravecidas contra un enorme peñasco que la fracturó, ahogándose todas las personas que había en su interior<sup>3</sup>. El molino fue demolido a mediados de la década de 1980.

El día 3 de septiembre del mencionado año 1720, Martínez Salazar adquirió, simultáneamente, una extensión de 22 fanegas de tierras margosas y de secano a muchos pequeños propietarios en el denominado *Llano de Albudeite*, situado encima de la fuente termal.

(1) Doctor en Historia Moderna. Real Academia Alfonso X el Sabio. Cronista Oficial de Mula

(2) Notas tomadas de los apuntes del Señor Boluda del Toro. Archivo privado de la ciudad de Mula.

(3) Sánchez Maurandi, Antonio: *Historia de Mula*. Murcia, 1956., p. 120 del tomo II, quien lo toma del *Diccionario...* de Pascual Madoz.

José Musso y Valiente describe sus instalaciones de este modo, el día 17 de mayo de 1833: *Las principales casas llamadas del Intendente son cuartos compuestos de dos o tres piezas situadas alrededor de una galería que tiene en medio un patio. Cuestan siete reales y las que tienen baño a quince y veinte diarios*. José Luis Molina Martínez: *La villa de Mula (1833-1834) en el Diario de José Musso Valiente*. Mula, 2001, p 60.

El P. Ortega, que vio los edificios construidos por don Ginés en el momento de alzarse, ya que había entrado en el convento franciscano de Mula en 1710, con 19 años, añade que también levantó una casuca para que las mujeres pudieran bañarse con tranquilidad, lejos de las miradas de los hombres. Dice textualmente en su conocida obra lo que sigue: *Luego que esta agua sale del pozo, y antes de entrar en la otra acequia hay una mansión en el mismo peñasco cubierta como alcobita, en donde se ha acomodado para poderse bañar a un tiempo ocho o más personas y habrá (sic) allí cosa de tres palmos de agua. Regularmente se bañan allí las señoras mugeres (sic), por estar cubierta, según se ha dicho, para guarda de la honestidad, y también los hombres que no se determinan a entrar en el pozo, aunque dicen no ser grande el peligro. Lo uno, porque ordinariamente hay travesado un madero a la superficie del agua; y lo otro, que, como brota hacia riba tanta porción de agua, dicen que se mantienen los cuerpos sin hacer diligencia alguna. Al fin, yo nunca quise hacer el pozo la experiencia<sup>4</sup>.*

Muerto el alcalde mayor, su viuda, doña Juana de Párraga Neira, constituyó un mayorazgo, en el

cual vinculó el batán, el molino y los terrenos de regadío y secano. A su fallecimiento, hacia 1770, lo recibió su hijo, don Ginés, fraile, contra quien entabló pleito el marqués de Villafranca y de los Vélez, por objetar que era una persona religiosa y, por tanto, él poseía el dominio directo.

Perdió el marqués y el religioso mantuvo las fincas del vínculo. A su muerte sin sucesión, fue llamada al mayorazgo la sobrina de doña Juana de Párraga, conocida como doña Inés Párraga Soler, esposa de don Pablo Ladrón de Guevara, madre de tres varones, don Alonso, el mayor, don Manuel y don Joaquín. Lo heredó el primero, a condición de que los otros dos pudieran construir sendas casas de baños.

Don Manuel fue declarado por su hermano mayor tutor de su único hijo en su minoridad. Llamado Francisco, se hizo con todos los bienes del vínculo al fallecimiento de su curador. Los bienes libres los heredaron sus hermanas, llamadas doña Inés, doña Mariana y doña Encarnación, ésta fruto de un segundo matrimonio. Las tierras se dividieron en tres franjas paralelas, más muerta sin sucesión la primera, las otras dos se repartieron su tercio.



En primer término, vista de Parador del Intendente y, al fondo la zona de La Misericordia.

Frente al parador, las grutas de *Las Galianas*. Foto Alfonso Férrez, circa 1920.

(4) . *Descripción Chorográfica del sitio que ocupa la Provincia franciscana de Cartagena*. Edición de Pedro Riquelme Oliva, OFM. Murcia, 2008, p. 89.

Durante las particiones, el sacerdote de Mula, don Francisco González Dato, adquirió parte de la finca primitiva; concretamente, la zona elevada de levante junto, al río. Muy vinculado al hospital de su villa natal, denominado *de la Purísima Concepción*, cuya portada se puede admirar en su lugar original, erigió una capillita en un solar de la hacienda, puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, cuya titular era y es una bella talla de la escuela andaluza; más una especie de hospedería donde pudieran alojarse los pobres que, por prescripción médica, precisaran tomar las aguas termales para mejoría de sus enfermedades, en particular de la piel y mucosas. El conjunto se denominó *La Misericordia*. Lamentablemente, hace años fue derribado el albergue.

A su muerte, acaecida en 1813, dejó los edificios y algunos terrenos al hospital de Mula, pero sus herederos legales pusieron un pleito para que un juez competente revocara el testamento y lo ganaron.

En el primer tercio del siglo XIX, el panorama no había cambiado demasiado. Además de la del Intendente, existían algunas casas de baños más totalmente equipadas de muebles, que ofrecían bañeras termales cuadradas dentro de los departamentos, compuestos por cocina, despensa, habitación principal, dotada de una sala con puerta a la calle, y dos alcobas con guardarropas empotrados, una de las cuales daba a la galería<sup>5</sup>. La mejor casa era conocida como *Parador de Molina* y contaba con doce departamentos<sup>6</sup>.

El mismo Madoz manifiesta que los edificios de los baños fuera de los paradores estaban casi como a principios del siglo XIX. Había una balsa pequeña y dos medianas, todas cubiertas, donde se bañaban gratis los pobres. Luego el agua del manantial llenaba dos más grandes, una para mujeres y otra para hombres, que se ubicaban dentro de sendos edificios. El líquido que salía de ellas era conducido por una acequia a regar fincas de particulares.



El empresario unionense Celestino Martínez Vidal (1858-1911) con su esposa Isabel Segado Martínez, e hijos, en los Baños de Mula en 1896.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y los comienzos del XX concluyeron de construirse las grandes casas de baños.



El río Mula en torno a 1910. Archivo Ricardo Montes.

(5) Según indica Musso, opus cit., p. 61.

(6) Madoz, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar por...* Madrid, 1850, tomo III, p. 367. Yo he usado la edición realizada en 1989 por la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Región de Murcia, p. 121. La denominación de las casas de baños en Los Baños de Mula es la de *paradores*.

## Siglo XX

La última fue la denominada *de san Luis*, levantada en 1903 por la familia Llamas en estilo neomudéjar, dotada de gráciles arcos de cantería y piedra roja de las canteras vecinas<sup>7</sup>. Enfrente del parador de su propiedad, don Santiago Soto hizo el edificio del casino, inaugurado el 2 de octubre de 1897. Constaba de salón de baile, sala de lectura y salón del juego de tresillo, con piano y espejos traídos de Barcelona<sup>8</sup>.

El último inmueble público edificado fue el cine, levantado por don Jerónimo Martínez Romero en 1922, en un solar de su propiedad, situado al este del parador de san Luis. Con aforo para 500 personas, fue construido en ladrillo y mampostería y techado con placas de uralita. Medía 264 metros cuadrados y poseía cinco puertas<sup>9</sup>.



Calle principal de Los Baños hacia 1960. Foto Gregorio Mellado.

Era tal la fama de las aguas de Los Baños que, en las dos temporadas principales, de primavera y otoño, salían tartanas desde Murcia a la pedanía de Mula todas las mañanas. Por ejemplo, el 26 de septiembre de 1883 *El Diario de Murcia* incluía el horario de esos coches de caballos desde el primero de octubre. Partirían de las murcianas posadas *del Almudí* y *del Águila* a las cinco de la mañana y de Los Baños, desde la antigua casa de postas de Morata, a las dos de la tarde. La plaza costaba seis reales y cada persona tenía la opción de llevar una arroba de equipaje. Una vez que el viajero bajaba de la diligencia, descendía la conocida en el día como *Cuesta del Horno*, que le conducía a los diversos paradores.

La Cuesta del Horno fue la única entrada importante hasta la apertura de la siguiente, en el año 1927, con el propósito de facilitar la llegada con vehículos al apeadero del ferrocarril en construcción. Pasaba por la calle inferior de la pedanía y, desde La Misericordia, seguía por el viejo camino de la aldea de Yéchar, que pasaba junto a la pequeña estación.

Para llevar la obra a buen fin, tuvo que edificarse un importante malecón en piedra roja de las canteras cercanas, que ocupó un tercio del cauce del río, aumentando con ello la posibilidad de que sus periódicas avenidas asolaran el interior de la aldea, como sucedía con frecuencia. Hace pocos años se construyó otra cómoda entrada, situada al este, que comunica con la vieja carretera de Murcia-Caravaca, a la altura de la *Venta de la Magdalena*.



Vista general de Los Baños desde el Cerro de la Almagra, circa 1960. Foto Gregorio Mellado.

(7) *El Diario de Murcia*, de 24-IV-1903.

(8) Semanario de Mula *La Lata*, de 3-X-1897.

(9) González Castaño, Juan: *Cien años de la ciudad de Mula (1860-1960). Imágenes de una época*. Mula, 2020, p. 153.

A la vista de lo mucho que ayudaba a la salud hacer la *novena de baños*, hubo personas que contaron maravillas de sus temporadas en la pedanía muleña. Una de las más entusiastas fue el escritor, director y propietario del conocido *El Diario de Murcia*, don José Martínez Tornel, quien daba pelos y señales en su periódico de sus estancias en excelentes artículos, cargados de cariño hacia la aldea, sus aguas y sus vecinos. Pese a que, como muchos de los incondicionales que pasaban temporadas en sus instalaciones, lamentara que no tuvieran la consideración de medicinales.

Tan importante declaración fue combatida, por lo menos, desde el año 1848, por los propietarios de las distintas casas de baños, quienes mantuvieron pleitos con las Administraciones provincial y nacional para impedirla. Con tan lamentable actitud se ahorraron el sueldo de un médico director y las instalaciones sanitarias, pero frenaron posibles proyectos que hubieran incrementado, aún más, la fama de la estación balnearia, tal cual sucedió en otros lugares de nuestra región.

Un ejemplo, en mayo de 1880, una vez más, se declara medicinal la fuente termal por real orden, *mientras otra cosa no se probase*, y se nombra médico-director interino *para garantía de los muchos enfermos que concurren a usarlos*. Se efectúa el análisis de las aguas en la Real Academia de Medicina de Madrid y, en noviembre, se declaran como medicinales *toda vez (sic) que á su termalidad (36° C) y á su mineralización reúna (el) indispensable requisito de haber sido utilizadas para la curación y alivio de numerosas dolencias que aquejan á la humanidad*.

Ni con lo evidenciado en este análisis ni con los resultados del efectuado por el farmacéutico don Federico Gómez Cortina, a petición del Real Consejo de Sanidad, se decidieron los propietarios de los paradores a pedir la declaración de utilidad pública, aunque el Ministerio de la Gobernación indicó en 1882 que sí lo eran y mandó que se usaran para beneficiar la salud pública.

Los dueños, capitaneados por don Eliseo Valcárcel Ussel de Guimbarda, como esposo de doña Amparo Ladrón de Guevara, y don Sixto Ladrón de Guevara, respondieron al Real Consejo de Sanidad que desde luego era su deseo que el manantial ayudara a curar las dolencias de los seres humanos, sin embargo, no movieron un dedo para declararlo minero-medicinal.

Prácticamente terminado este artículo, no

faltarán lectores que echen a faltar una cuestión fundamental que, posiblemente, habrán hallado en otros trabajos recogidos en este número de *Náyades* ¿Qué hay de los baños de Mula en época antigua, en especial en tiempos romanos? ¿Dónde estaban y cómo eran?

Respondo manifestando que no hay la menor prueba de la existencia de surgencias de aguas termales en época romana en el sitio en que se encuentran hoy. Sí hay constancia de que, entre los siglos XI o XII, la fuente manaba, porque las vegas de las alquerías islámicas de Albudeite y Campos no podían depender de las aguas de un río-rambla, como el Mula, que gozaba de años de abundantes caudales y otros muchos de estiaje. La fundación de esos dos núcleos próximos al cauce indica, a mi parecer, que los flujos que llegaban a los dos azudes hechos junto al álveo del río provenían mayoritariamente del que vertía el manantial de Los Baños. Sin ese aporte, habría sido difícil la existencia de las huertas de Albudeite y Campos.

Fray Pablo Manuel Ortega dice que la zona de la fuente termal era conocida como Baños de Mula o de Albudeite y cuenta algo que ignoro si tiene o no verisimilitud. Una noche, tal vez como consecuencias de un terremoto, el manantial, que entonces brotaba en la parte norte del río pasó a la del mediodía, donde se encuentra en la actualidad, noticia proporcionada al franciscano por alguien que se la oyó a sus mayores<sup>10</sup>.

Yo he visto y revisto los posibles lugares donde pudo estar la primitiva surgencia y nada he hallado. Algunas personas mayores me han dicho que en el lado opuesto al ocupado por la pedanía de Los Baños había unas grutas en alto, sobre el río, denominadas *Las Galianas* donde colgaban estalactitas y otras evidencias de que en ellas corrió agua. También me han indicado que la entrada era complicada y escaso el espacio disponible en su interior. Fueron destruidas en la gran avenida de abril de 1946, al socavar el agua las margas que las sostenían. Sus restos fueron dinamitados por obstruir el canal del río poco tiempo después y retirados los escombros resultantes.

## Conclusiones

Después de revisar toda la extensión de la zona cuidadosamente, doy fe que no he encontrado lugar alguno que se asemeje a baños. Si próximos

(10) *Descripción Chorográfica*, pp. 88-89.

a los manantiales termales de Alhama de Murcia, Fortuna y Archena se ha localizado restos romanos, no existen en el caso de Los Baños de Mula. Por otro lado, si en tiempos del P. Ortega hubieran aflorado cimientos de construcciones romanas en la pedanía muleña ¿No lo habría indicado en su *Descripción Chorográfica*...? Porque anduvo por toda la zona cuando era un lugar virgen, con las aguas termales corriendo hacia el río.

En caso de que la fuente hubiera estado en la izquierda del cauce, junto a él o dentro de él ¿Quién se habría arriesgado a edificar un complejo termal en sitio tan peligroso, conocedor de que

en cualquier momento podía venir una crecida, ocasionada por intensas lluvias en su curso alto, que lo destruyera y terminara con la vida de los bañistas, tal cual ocurrió el año 1834? Creo que nadie en su sano juicio.

Por lo cual, no sería demasiado atrevido concluir diciendo que o bien en tiempos romanos hubo un manantial termal sin elementos constructivos, cuyos hoyos, pozas y el mismo lecho del río eran usados por la gente para bañarse, o la fuente de agua caliente pudo abrirse en siglos posteriores al fin del Mundo Romano, tal vez por efectos de un terremoto.



Una de las casas de baños en la actualidad. Foto Ricardo Montes.

## Bibliografía

González Castaño, Juan: *Cien años de la ciudad de Mula (1860-1960). Imágenes de una época*. Mula, 2020, p. 153.

González Castaño, J; González Fernández, R 1996 *Aproximación a la historia de los Baños de Mula*. Edita Ayuntamiento de Mula. Murcia.

Ortega. *Descripción Chorográfica del sitio que ocupa la Provincia franciscana de Cartagena*. Edición de Pedro Riquelme Oliva, OFM. Murcia, 2008, p. 89.

Sánchez Maurandi, Antonio: *Historia de Mula*. Murcia, 1956., p. 120 del tomo II, quien lo toma del *Diccionario*... de Pascual Madoz.